



Gobierno Civil
DE
TERUEL

2. CIVIL 452/66
DEPENDENCIA

1961

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

Fresado Restes al Valle de los Caídos

EXTRACTO

Expedición - Junio 1961



2. abril 452/46

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Relaciones de Traslados

Número _____

Año 1.961

NOMBRE

PUEBLO

CAPELLAN CEMENTERIO MUNICIPAL

TERUEL

Asunto: Informe sobre enterramientos Caudé.

Oficio Caudé

PC/MV



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
SUBSECRETARIA

Núm. 560

G. Civil 652/74

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F. 28 MAR 1961
TERM. DE 2003 DE 19

Excmo. Señor:

El Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno en comunicación de 21 del actual me dice lo siguiente:

2:

" El Excmo. Sr. Ministro del Ejército, en comunicación fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:- "Tengo el honor de manifestar a V.E. que con motivo de las operaciones desarrolladas en el frente de Teruel, durante nuestra guerra de liberación, entre los días 22 de diciembre de 1937 y 5 de enero de 1938, fueron enterrados en las cercanías de Caudé (Teruel), bastantes de los caídos en aquella batalla, unos 274 aproximadamente; en principio había en aquel lugar un modesto y de coroso cementerio de campaña, cercado por una alabrada, con algunas cruces y placas esmaltadas.- Dicho cementerio se encuentra hoy día, en completo estado de abandono, ya que ningún organismo se encarga en la actualidad de su conservación. En un principio hubo un capellán militar encargado y el Ayuntamiento de Caudé también se cuidaba del citado cementerio, - así, como de las sepulturas de los muertos en aquellas operaciones y que están enterrados en el Municipal de dicho pueblo. Los datos relativos a estos enterramientos, al parecer, obran en poder del capellán del cementerio de Teruel.- Por todo ello y estimando que la mejor solución sería trasladar los citados restos a la cripta de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, - de acuerdo con el escrito referencia 141/833/59, de 6 de abril de 1959, de esa Presidencia del Gobierno, ruego a V.E. interese del Ministerio de la Gobernación dicho traslado, previa la solicitud de autorización de los familiares que sean conocidos, cumplimentando así los deseos de Su Excelencia el Jefe del Estado, de reunir a nuestros caídos en el mencionado recinto". Conforme a lo interesado por el Sr. Ministro del Ejército, pongo en conocimiento de V.I. cuanto antecede, a los efectos que procedan, rogándole comunique a esta presidencia del Gobierno la resolución que sobre el particular se adopte."

Lo que traslado a V.E. a fin de que con la mayor brevedad posible me informe si se trata de enterramientos individuales o colectivos; si en cualquiera de ambos casos están o no identificados los restos que en ellos se contienen, y en el caso de estarlo si son conocidos los más próximos familiares de las personas enterradas.

Dios -----

guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1961.

EL SUBSECRETARIO,

J. Luque

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.

369

Habiendo interesado el Excmo. Sr. Ministro del Ejército el traslado a la cripta de la Santa Cruz del Valle de los Caídos de los restos de aquellos que cayeron en la Batalla de Caudé, - durante nuestra guerra de liberación, y que se encuentran enterrados en las cercanías de dicha localidad, ruego a Vd. informe a este Gobierno Civil si tales enterramientos son individuales o colectivos; si en cualquiera de ambos casos están o no identificados los restos que en ellos contienen, y en el caso de estarlo si son conocidos los más próximos familiares de las personas enterradas.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Teruel, 29 de marzo de 1.961
 EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Capellán del Cementerio Municipal

Consecuente al escrito de V. E., Negociado 2º Numº 369 del 29 de Marzo del pasado mes, he de participar que poseo una copia de los enterramientos verificados en en el Cementerio de Caud'e (Teruel) habiendo sacado copia el Exmo Sr. Coronel - Jefe de esta Zona; ignoro si los enterramientos son individuales ó colectivos: que , al ser enterrados, fueron identificados el dia 22 del 12-1938..... 6
 ,, ,, 23 ,, ,, ,,18
 ,, ,, desde el 24 al 5 enero184
 Sin identificar desde el dia 24.....127
 ,, ,, ,, ,, ,, el ,, 22.....20
 ,, ,, ,, ,, ,, dial 9.....19

Total 374

Es imposible identificarlos despues de tantos años y el abandono que ha estado ese Cementerio é ignoro cuales sean los familiares mas proximos de los que dieron la vida por Dios y por España, ya que no he intervenido en nada en tal Cementerio y es probable que los interesados de los caidos hayan preguntado en la Alcaldia del mencionado pueblo de Caudé.

Los que fueron identificados, se dice en la Lista a loa Cuepos que pertenecian: al terminar la Guerra, vi algunas Cruces sobre las tumbas , lo que hace que algunos familiares sabian



donde reposaban sus seres queridos.

Lamentando , no poder dar mas detalles sobre este particular y desde luego esta a disposicion de V. E. la copia que posee el que suscribe.

Dios guarde a V/ E. muchos años.

Teruel 4 Abril de 1961

El Capellan → Director
del Cementerio y sus barrios



Juanes Puig

612

Excmo. Sr.

En relación con su escrito nº 560, - sobre estado en que se encuentran los enterramientos llevados a cabo en las proximidades del pueblo de CAUDE, de esta provincia, durante nuestra pasada guerra, - tengo el honor de participar a V.E. que según informes adquiridos a tales efectos, resulta que en la actualidad es imposible identificar tales restos, habiéndose llevado a cabo los enterramientos colectivamente casi en su totalidad y si alguno se realizó individualmente no es posible identificarlo.

En cuanto a los familiares de Caídos cuyos restos se hallan en dicho Cementerio, tengo el honor de participar a V.E. que existen en este Gobierno Civil veinticinco peticiones de traslado de restos al Valle de los Caídos, las cuales no pudieron realizarse por los motivos expuestos anteriormente de falta de identificación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

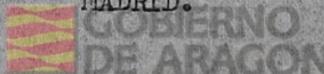
Teruel, 12 de abril de 1.961

EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

MADRID.





AYUNTAMIENTO

DE

CAUDÉ

(Teruel)

Excmo, Sr.

Negociado

Número 106

En contestación a su oficio del Negociado 2º núm.392 de fecha 7 de los corrientes, tengo el honor de comunicar a V.E. que en esta Alcaldía no obran datos de ninguna clase relativos a los enterramientos de Caidos que se llevaron a cabo durante nuestra pasada Guerra en las cercanías de esta localidad.

Por informes de las personas que intervenían se sabe que tales enterramientos se hacían de forma colectiva, en zanjaz abiertas en la tierra y sin ataud, - colocándoles en la mayoría de los casos, junto al cuerpo, una botella con documentación o el nombre para posterior identificación y se llevaba un registro en el que se anotaba el nombre, fila y lugar - aproximado donde se hallaba cuyo registro conservaba un Alférez Capellan encargado el cual al marcharse su Unidad se llevó consigo dicho registro y en la actualidad se desconoce totalmente la identidad de los enterrados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Caudé, 10 de abril de 1.961.

EL ALCALDE,

Julcán Vicente



Excmo, Sr. Gobernador Civil de la provincia



PC/MV.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA

Núm. P.I. 419

Excmo. Señor:

*2-
Complemento.*

En relación con el oficio de ese Gobierno civil, negociado 2º, número 412, de 12 del actual, me complazco en participarle que puede llevarse a cabo la exhumación y traslado a la Cripta de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de Cuelgamuros de los restos de los Caídos en las operaciones desarrolladas en el frente de Teruel durante la Guerra de Liberación, que se encuentran enterrados en las cercanías de Caudé de esa provincia, lo cual deberá efectuarse con sujeción a las normas siguientes:

1º. La confección de urnas columbarios y relación de exhumaciones y la efectuación de estas últimas se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la Circular número 2 de 11 de febrero de 1.959.

2º. El transporte de los restos al Valle de Cuelgamuros se contratará por V.E. directamente (circular número 7 de 16 de junio de 1959), debiendo comunicarse con la debida antelación a Don Emilio Martínez Masec, Regidor del Valle de los Caídos, el día y la hora de llegada de toda expedición de restos (circular telegráfica número 32 de 18 de junio de 1959).

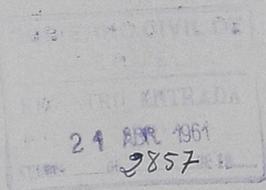
3º. La cuenta de los gastos que ocasionen los traslados, incluyendo en ella el importe de los de transporte, deberá remitirse directamente al Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos, sito en el Palacio de Oriente de esta capital (circular telegráfica número 34 de 23 de junio de 1959).

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1961.

EL SUBSECRETARIO,

J. Sanguinetti



SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.



679

29

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he acordado designar al funcionario de este Gobierno Civil Dn. JOSE M^e CAMPOS NOTARIO, para que se desplace a la Basilica del Valle de los Caidos, como Jefe de la expedicion de traslado de restos de héroes y martires de la Cruzada desde esta provincia a la citada Basilica.

Teruel, 8 de junio de 1961
EL GOBERNADOR CIVIL, Int^o



Sr. Dn. Jose M^e Campos Notario.-

TERUEL

690

29

En virtud de las atribuciones que me
están conferidas, con esta fecha he con-
cedido designar al funcionario de este Go-
bierno Civil Dn. JUAN JOSE VILLANUEVA ES-
TRELLA, para que se desplace a la Basili-
ca del Valle de los Caídos, en calidad -
-de Jefe de expedición en el traslado
de restos de heroes y martires de la Cru-
zada desde esta provincia a la citada -
Basilica.

Teruel, 8 de junio de 1961
EL GOBIERNADOR CIVIL, Int^o



Sr. Dn. Juan Jose Villanueva Estrella.-

TERUEL

691

29

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo ordenado en su escrito Num. P.I. 719, de fecha 19 de abril ultimo, sobre traslado de restos de Caidos que se hallaban enterrados en las cercanías de Caude, de esta provincia, tengo el honor de participar a V.E. que con esta fecha se realiza el mencionado traslado de tales restos, habiendose puesto en conocimiento de Dn. Emilio Martinez Masec, Regidor del Valle de los Caidos, el día y hora de llegada de toda la expedición.

Dios guarde a V.E. muchos años
Teruel, 8 de junio de 1961
EL GOBERNADOR CIVIL, Intº



Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación

M A D R I D



Caja

Asunto de

692

29

Con esta fecha se desplaza a esa Basílica una expedición de restos de héroes y mártires de la Cruzada inhumados en esta provincia, cuyo traslado se verifica en dos camiones. El primero de ellos, llegará el día 9 del actual y el otro el día 10, siendo portadores de la documentación correspondiente, los funcionarios de este Gobierno Civil Dn. Jose Maria Campos Notario y Dn. Juan Jose Villanueva Estrella.

Oportunamente se remitirá la relación de gastos originados por las citadas exhumaciones y traslados.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 8 de junio de 1961

EL GOBERNADOR CIVIL, Int^o



Sr. Regidor del Valle de los Caídos.--CUELGA MUROS.

GUADALAJARA.





JEFATURA DEL ESTADO
PATRIMONIO NACIONAL

Provincia de Ceruel
Población Cella

PATRONATO DE LA FUNDACION DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAIDOS

Relación de los gloriosos restos procedentes de la Cruzada Nacional que se envían para su eterno descanso al Monumento Nacional de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en Cuelgamuros

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIDO EN	FECHA DE NACIMIENTO			HIJO DE		PROFESION	FALLECIMIENTO			A consecuencia de: "GUERRA" o "INMOLADO"	FECHA INHUMACION		
			Día	Mes	Año	Nombre del padre	Nombre de la madre		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
1	García Ruiz Teodoro	Alta (obispo)				Manuel	Enrta	Empleado	2	1	38	Guerra	3	1	38

SELLO

Comar tunc

Ceruel, a 8 de Junio de 1961



FIRMA
(GOBERNADOR O ALCALDE)

[Signature]





JEFATURA DEL ESTADO
PATRIMONIO NACIONAL

PATRONATO DE LA FUNDACION DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAIDOS

Provincia de
Población *Sarriena*

Relación de los gloriosos restos procedentes de la Cruzada Nacional que se envían para su eterno descanso al Monumento Nacional de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en Cuelgamuros

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIDO EN	FECHA DE NACIMIENTO			HIJO DE		PROFESION	FALLECIMIENTO			A consecuencia de: "GUERRA" o "INMOLADO"	FECHA INHUMACION						
			Día	Mes	Año	Nombre del padre	Nombre de la madre		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año				
	<i>Francisco Santos Francisco</i>	<i>Sarriena</i>					<i>Sarriena</i>												

Sarriena, a *8* de *Junio* de 19 *61*

SELLO

C. Martínez



FIRMA
(GOBERNADOR O ALCALDE)
J. M. ...

